



Av. Machala y Juan Garzón casa # 27  
 Telf. . : 2294-336 Cel.: 09 7100 749/ 09 9197 889/ 08 7290 649  
[transportehidalgojara@cablemodem.com.ec](mailto:transportehidalgojara@cablemodem.com.ec)

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A.

A los 30 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10:00h, en la oficina principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A., ubicada en la calle Juan Garzón OE6-104 y Machala, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1703906816	CÉDULA	ENRIQUEZ JACOME EVA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	240,0000
2	1703675163	CÉDULA	HIDALGO LOPEZ FAUSTO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1713506846	CÉDULA	HIDALGO VELASQUEZ FRANKLIN ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	440,0000
4	1707324529	CÉDULA	ROSERO PAREJA RENAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
5	1712235330	CÉDULA	TOBAR ROSAS ROBINSON CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
<b>TOTAL (USD \$):</b>						<b>800,0000</b>

Preside la Junta el señor FRANKLIN ROBERTO HIDALGO VELASQUEZ, quien es el presidente de la compañía y, actúa como secretaria la señora JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto la Secretaria realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017.



Av. Machala y Juan Garzón casa # 27  
 Telf. . : 2294-336 Cel.: 09 7100 749/ 09 9197 889/ 08 7290 649  
[transportehidalgojara@cablemodem.com.ec](mailto:transportehidalgojara@cablemodem.com.ec)

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del año 2017.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, su presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y LA APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2017, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS.**

El Presidente de la Junta solicita a la señora Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2017, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS.**

El Presidente de la Junta solicita a la señora Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario correspondiente al año 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

La Contadora interna de la Compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017**

Una vez aprobados los Estados Financieros del año 2017, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO  
**HIDALGO & JARA S.A.**



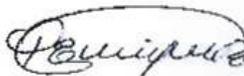
**Servicio de Trailer a Nivel Nacional**

Av. Machala y Juan Garzón casa # 27  
Telf. : 2294-336 Cel.: 09 7100 749/ 09 9197 889  
[transportehidalgojara@cablemodem.com.ec](mailto:transportehidalgojara@cablemodem.com.ec)

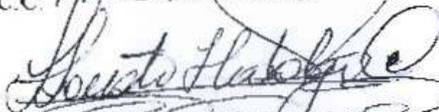
Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

ACCIONISTAS

FIRMA

  
EVA PATRICIA ENRIQUEZ JACOME

C.C. 1703906816

  
FAUSTO CESAR HIDALGO LOPEZ

C.C. 1703675163

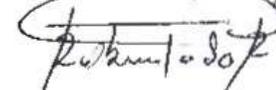
  
FRANKLIN HIDALGO VELASQUEZ

ACCIONISTA PRESIDENTE

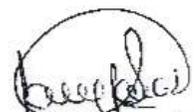
C.C. 1713501846

  
RENAN ROSERO PAREJA

C.C. 1707324529

  
ROBINSON TOBAR ROSAS

C.C. 1712235330

  
JANINA JARA ENRÍQUEZ

SECRETARIA